



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

OCTUBRE, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	2
1.1. REALIZAR ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	2
1.1.1. GUÍA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CON EL PROPÓSITO DE ORIENTAR LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA.	3
1.1.2. REFORZAR EL VÍNCULO DE LA CIUDADANÍA CON EL IECM A TRAVÉS DE LOS CONTENIDOS DE LA AGENDA CIUDADANA 2020, EN VERSIÓN IMPRESA Y DIGITAL, EN LO POSIBLE, INTERACTIVA CON RECURSOS MULTIMEDIA; EL DISEÑO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA DE AUDIO, VIDEO Y TUTORIALES, ENTRE OTROS ARTÍCULOS CON LOS QUE SE DIFUNDIRÁN Y PROMOCIONARÁN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3
1.1.3. DIFUNDIR A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO EJERCICIOS DE CIBER CIUDADANÍA Y CIVISMO DIGITAL, PLASMADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	4
1.1.4. EMPRENDER DOS ACCIONES CAPACITADORAS, MEDIANTE PEDAGOGÍA PÚBLICA, CIVISMO DIGITAL Y CIBER CIUDADANÍA, EN TORNO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES CON EL ENFOQUE DE LOS	7

PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UTILIZANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA AGENDA
CIUDADANA 2019 ENFOCADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.1.5.	REALIZAR CUATRO EVENTOS EN OFICINAS CENTRALES O EN TERRITORIO DE LOS OD, QUE SERÁN TRANSMITIDOS EN VIVO HACIA LA ALDEA GLOBAL, DIRIGIDOS TANTO A LA COMUNIDAD VIRTUAL COMO A AQUELLA QUE SE REÚNA EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL IECM, LOS CUALES SE DOCUMENTARÁN MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA MULTIMEDIA Y, DE EXISTIR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, IMPRESA, CON LO QUE SE PROPICIARÁ EL ENCUENTRO Y EL DIÁLOGO PARA EL INTERCAMBIO DE OPINIONES.	9
2.	OTRAS ACTIVIDADES	12
3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	22
4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	25

INTRODUCCIÓN

El presente Informe trimestral de Actividades del *Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019 (Programa de Principios 2019)* da cuenta de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), durante los meses de julio, agosto y septiembre de esta anualidad, periodo en el que se presentaron cambios normativos de suma trascendencia.

El Congreso de la Ciudad de México sesionó el 12 de agosto de 2019 y bajo el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/21/2019 abrogó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación aplicable) para dar paso a la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 154 Bis.

En virtud de que el propósito de los informes trimestrales es presentar el avance registrado en las actividades del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal en curso, es necesario recordar que el objetivo de este programa, así como las actividades que lo integran, estaban centrados en dar difusión e impulso los doce principios que se establecían en el artículo 3 de la Ley de Participación aplicable, por ello, en el cuerpo de este documento se encontrarán todavía las denominaciones anteriores puesto que así fue aprobado el programa del que se deriva el presente informe. En ese sentido, ha sido necesario realizar ajustes y adecuaciones en algunas actividades del Programa de Principios 2019, en cuanto a su contenido, no así en lo referente a las metas que ya se tenían establecidas.

Entre las metas alcanzadas destacan: la realización de un encuentro ciudadano; la creciente actividad en las cuentas en redes sociales administradas por la DEPCyC; la realización en los Órganos Desconcentrados (OD) de acciones de capacitación en el marco del taller para la promoción de los principios de la participación ciudadana, así como el avance en la elaboración de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020.

Además, se describe el desarrollo de las acciones de difusión del contenido de la Ley de Participación que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) se encuentra realizando, atendiendo el mandato del artículo décimo primero transitorio, en lo que hace a la instrucción de realizar las acciones necesarias para la difusión de la norma en vigor, atendiendo el principio de máxima publicidad.

Finalmente, se informa acerca de los objetivos alcanzados y su porcentaje de avance, así

como las acciones que se realizarán en el último trimestre del año con el propósito de reforzar la tarea de contribuir en la formación de una ciudadanía plena en nuestra ciudad.

1. ACTIVIDADES

Para el 2019 se planeó la realización de una Actividad Institucional dentro del Programa de Principios, a partir de cinco acciones con sus respectivas metas. Cada una de ellas está basada en el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género, con una redacción conforme a los lineamientos del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Así, la descripción de la Actividad Institucional única se indica a continuación:

- 1.1. Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México

A lo largo del año se ha buscado con esta actividad institucional generar una relación cercana con la población y mantener una comunicación transparente que permita el restablecimiento de la confianza entre las personas y hacia las instituciones para fortalecer el tejido social, para ello se han efectuado acciones diversas, tanto en las oficinas centrales como en el ámbito territorial de los OD del IECM.

En resumen, las acciones realizadas corresponden a los temas siguientes:

- Administración diaria de las cuentas en redes sociales, utilizándolas como aliadas para el fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana, a través del ejercicio de la ciber ciudadanía y del civismo digital.
- Elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2020 con la que se reforzará el conocimiento de los derechos político-electorales de la ciudadanía y su vínculo con el IECM, poniendo énfasis en la Ley de Participación recién aprobada.
- Seguimiento a las acciones de capacitación que, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, se realiza en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana, utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.

- Realización de eventos con la ciudadanía donde se favorece el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.

A continuación, se describen a detalle las acciones desarrolladas.

1.1.1. Guía de operación del programa institucional de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los órganos desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa

La *Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019 (Guía 2019)*, fue aprobada y enviada a los OD durante el primer trimestre del año, por lo que esta acción quedó cumplida al 100%, a lo largo de los meses subsecuentes se ha dado seguimiento a las acciones que orienta la Guía 2019 y en esa labor se continuará hasta el fin del ejercicio anual.

1.1.2. Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana

○ Agenda Ciudadana 2019

La actividad concluyó con la entrega de la Agenda Ciudadana 2019 en el marco de las Ferias Cívicas organizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, todo ello como apoyo de las actividades de difusión de los contenidos de la Ley de Participación que actualmente realiza el IECM. Las ferias a que se hace referencia se encuentran enunciadas en el apartado correspondiente a Otras actividades.

○ Contenidos de la Agenda Ciudadana 2020

En el periodo que se reporta se inició la redacción de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, originalmente se hacía referencia a los artículos 22 al 26 de la Constitución Política de la Ciudad de México, acerca de las personas originarias y de las que habitan la Ciudad de México, así como de los temas de la democracia directa, participativa y representativa. El material, de

acuerdo con la calendarización del programa, sería presentado ante la Comisión de Participación Ciudadana en la sesión ordinaria de septiembre.

Sin embargo, derivado de la aprobación y publicación de la Ley de Participación, y considerando el artículo décimo primero transitorio, en el que se mandata al IECM la realización de acciones necesarias para la difusión del contenido de dicho ordenamiento entre la ciudadanía, se consideró pertinente la reelaboración del contenido para enfocarlo a la promoción y difusión de las generalidades de la Ley de Participación. Con esta reorientación se aprovecha que la Agenda Ciudadana es una herramienta que ha demostrado su efectividad en cuanto al posicionamiento de la imagen del IECM dada la aceptación y búsqueda del artículo, por parte de la ciudadanía, al inicio de cada año.

Por lo anterior, la presentación del contenido ante la Comisión se realizará en octubre para su aprobación, con lo que se dará por concluida esta actividad en un 100%.

1.1.3. Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México

Durante el tercer trimestre los contenidos de los mensajes en redes sociales se han orientado en dos sentidos, el primero hacia la promoción de los principios que se establecían en la Ley de Participación aplicable y, el segundo, en torno de la aprobación de la Ley de Participación, así como a las acciones de difusión que se han realizado en distintos puntos de la Ciudad para promover, entre la población, los contenidos de la nueva norma.

Los seguidores de las cuentas administradas por la DEPCyC (@ParticipalECM) continúan incrementando paulatinamente, como se reporta en las siguientes tablas que resumen la actividad por mes.

Tabla de comportamiento de redes sociales en julio

Del 1 al 31 de julio	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	84	47	18	19	-
Seguidores			3,021	4,023	202	170
Alcance/ Impresiones/			82,583	16,800	1,924	214

Visualizaciones						
-----------------	--	--	--	--	--	--

Tabla de comportamiento de redes sociales en agosto

Del 1 al 31 de agosto	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	101	55	25	21	-
Seguidores			3,057	4,028	210	172
Alcance/ Impresiones/ Visualizaciones			68.194	11,000	1,390	302

Tabla de comportamiento de redes sociales en septiembre

Del 1 al 30 de septiembre	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	136	58	56	22	-
Seguidores			3,089	4,080	222	174
Alcance/ Impresiones			69,613	32,600	2,309	177

Las publicaciones con un mejor rendimiento durante el periodo se registraron en:

Facebook

Twitter

The screenshot displays a Twitter dashboard with several tweet cards and summary statistics. The top row features a 'Tweet principal' by @AlcaldiaAO about participatory budgeting, a 'Mención principal' by CiudadKele regarding a songwriting workshop, and a summary for August 2019 showing 22 tweets, 16.8 million impressions, 1,133 profile visits, 53 mentions, and 25 new followers. The middle row shows a tweet by @Autonomia about August's theme, a mention by Alejandro Noriega about a civic fair, and a summary for August 2019 with 27 tweets, 11 million impressions, 604 profile visits, 92 mentions, and 5 new followers. The bottom row includes a tweet by @YoSoyPrincipiosPC about democracy, a mention by the Dirección Distrital 09 IECM about the new Law of Citizen Participation, and a 'Haga que sus Tweets lleguen más gente' button, along with a summary for September 2019 showing 30 tweets, 17 million impressions, 487 profile visits, and 43 mentions.

○ Colaboración de los órganos desconcentrados

Los OD continúan con el envío de mensajes alusivos a los principios rectores de la participación ciudadana establecidos en la Agenda Ciudadana 2020. Dicha actividad se encuentra señalada dentro del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019) como actividad 16-8-129.

Además de promocionar los principios de responsabilidad social, autonomía y democracia correspondientes a los meses del tercer trimestre del año, las direcciones distritales también han aportado mensajes con información de sus actividades locales relacionadas con los temas siguientes:

- ✓ Talleres y cursos con tópicos de participación ciudadana y educación cívica.
- ✓ Sesiones de los Consejos Ciudadanos en las Alcaldías.
- ✓ Participación en ferias cívicas.
- ✓ Actividades del torneo de ajedrez.

Algunos ejemplos del material compartido por los OD se ilustran a continuación:



1.1.4. Empezar dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electoral con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Durante el periodo actual se dio seguimiento a los talleres relacionados con los principios rectores de la participación ciudadana que fueron impartidos hasta el mes de agosto, antes de la derogación de la Ley de Participación aplicable. El total acumulado de personas ciudadanas que asistieron a dichos talleres en los OD fue de 1,249, lo que representa un incremento de 326 personas más, respecto del informe del trimestre anterior. A continuación, se presenta la tabla con la información de los talleres en impartidos por sede distrital.

OD	Número de talleres	Personas asistentes	Público objetivo
1	1	30	Integrantes de ORC, funcionariado de la alcaldía y ciudadanía en general.
2	1	31	Ciudadanía en general.
3	1	20	Integrantes de ORC, personal eventual y prestadores de servicio social.
4	1	31	Ciudadanía en general.
5	1	9	Personal eventual.
6	3	39	Ciudadanía en general y personal eventual, funcionariado de la alcaldía.
7	3	49	Integrantes de ORC, OC y ciudadanía en general.
8	1	9	Integrantes de ORC, personal eventual y prestadores de servicio social.
9	1	28	Funcionariado de la Alcaldía.

OD	Número de talleres	Personas asistentes	Público objetivo
10	3	72	Integrantes de ORC y funcionariado de la Alcaldía.
11	2	25	Integrantes de ORC y ciudadanía en general.
12	1	26	Jóvenes.
14	1	162	Integrantes de ORC y ciudadanía en general.
15	1	8	Integrantes de ORC.
16	1	79	Funcionariado de la Alcaldía.
18	1	25	Funcionariado de la Alcaldía.
19	2	42	Estudiantes y ciudadanía en general.
21	12	125	Integrantes de ORC y ciudadanía en general.
22	1	10	Integrantes de ORC.
23	1	12	Integrantes de ORC y ciudadanía en general.
24	1	17	Integrantes de ORC.
25	1	29	Funcionariado de la alcaldías.
26	5	102	Integrantes de ORC, OC y ciudadanía en general.
27	2	54	Funcionariado de la alcaldía, Integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Personal Eventual de la Dirección Distrital.
28	1	23	OC y Ciudadanía en general.
29	1	15	Personal eventual y prestadores de servicio social.
31	1	8	Integrantes de ORC.
32	2	62	Integrantes de ORC, funcionariado de la alcaldía y ciudadanía en general.
33	4	107	Funcionariado de la alcaldías.
Total de personas capacitadas: 1,249			

Para el siguiente periodo de capacitación se prepara la actualización del taller para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, señalados en el artículo 5 de la Ley de Participación, asimismo se realiza el diseño del material para el taller que corresponde a las generalidades de la Ley de Participación, mismo que surge como una nueva necesidad a partir de la publicación de la normativa que entró en vigor el pasado 12 de agosto.

- 1.1.5. Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúna en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.

A continuación, se informa sobre la actividad realizada el 29 de junio, enunciada en el segundo informe trimestral, relativo al encuentro de Presentación de Resultados del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos, y con ello se dará por concluida.

- Presentación de Resultados del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende Tu Colonia

El 29 de junio del año en curso, se llevó a cabo este encuentro como clausura del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende Tu Colonia, mismo que se realizó del domingo 23 al sábado 29 de junio, y de cuyos trabajos se dio cuenta mediante el informe presentado durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.

En dicho evento se presentaron los prototipos realizados por las y los participantes. Fue sobresaliente el uso de la tecnología y sus herramientas para buscar soluciones a problemas comunitarios, medioambientales y de convivencia.



Durante la Clausura, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, señaló que el Laboratorio es un ejercicio exitoso, porque se logró un acercamiento de la comunidad universitaria hacia los instrumentos participativos, involucrándolos de manera activa en la solución de las problemáticas de las colonias y pueblos de la Ciudad de México, al tiempo que se difundieron valores ciudadanos y democráticos.

En el evento, en donde se entregaron reconocimientos a las y los participantes del Laboratorio, formaron parte del presidium la Directora de la Fundación SM en México, Cecilia Eugenia Espinosa Bonilla; la profesora de la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, Lourdes Epstein Cal y Mayor; la Directora del Departamento Regional de Estudios Humanísticos, Escuela de Humanidades y Educación, Región Ciudad de México del Tecnológico de Monterrey, Luz Graciela Castillo, y la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Marisonia Vázquez Mata.



Los proyectos prototipados durante el Laboratorio y que fueron presentados durante el evento fueron:

Monitor ciudadano de análisis de infraestructura y necesidades para crear un plan maestro de diagnóstico y mejoras:

- Espacio urbano de movilidad incluyente
- El jardín de los poetas
- Laboratorio de ciencias para niños y adultos mayores
- Encuentro "Voces y miradas" los niños y las niñas también participamos
- Corredor verde incluyente y autosustentable
- Jardín polinizador parque del mestizaje
- Puente peatonal digital
- Salón de entrenamiento de talentos y deportistas

- Encuentros deliberativos hacia una gobernanza

Cabe mencionar que debido a cuestiones personales y de trabajo, dos promoventes de proyectos declinaron su participación en el tercer día del Taller, lo que generó la desintegración de los equipos que se habían conformado en torno de ambos proyectos. No obstante, dada la naturaleza del Laboratorio, definido como un espacio en donde las ideas individuales (proyectos) se convierten en diseños colectivos y tangibles (prototipos), el Comité Organizador tuvo a bien integrar dos equipos con personal de la DEPCyC para llevar a término los proyectos registrados con los títulos siguientes:

- Puente peatonal digital
- Salón de entrenamiento de talentos y deportistas

Los resultados de este ejercicio fueron satisfactorios, se llegó a un público diverso en un formato de Laboratorio que dio espacio y presencia a la temática del presupuesto participativo, además de fortalecer el vínculo interinstitucional con el Tec de Monterrey en cuanto a los avances y el desempeño de las acciones conjuntas, producto del Convenio suscrito.

Adicional a lo anterior, se informa del encuentro realizado durante el trimestre, en el marco de las acciones de colaboración con la organización Transparencia Electoral.

○ Encuentro con la temática Democracia y participación ciudadana en América Latina

Fue en la primera mesa referente a la Democracia subnacional, que se llevó a cabo el encuentro con la ciudadanía, en la cual se expusieron los temas siguientes:

- Presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana.
- Innovación de prácticas democráticas.
- Responsabilidad del sector privado en el fortalecimiento democrático.

Asimismo, se contó con las y los expositores siguientes:

- Víctor Alarcón Olguín, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
- Pedro Zamudio Godínez, presidente del Instituto Electoral del Estado de México
- Claudia Guzmán, Consejera Nacional de COPARMEX
- Johana Cilano Pelaez, directora y consejera del Instituto Veracruzano para la Filantropía

Dicha mesa temática se realizó en el Museo de la Ciudad de México, el 23 de agosto del año en curso, contó con una asistencia de 50 personas y se grabaron cápsulas donde las y los ponentes expresaron diversas visiones en relación con la Democracia en América Latina y, en particular, sobre la participación ciudadana en la región.



2. OTRAS ACTIVIDADES

○ Difusión y promoción de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

Como se ha dicho, el 12 de agosto de 2019 se publicó en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se expidió la Ley de Participación en cuyo artículo Décimo Primero Transitorio se instruye al IECM para que realice las acciones necesarias para difundir entre la ciudadanía el contenido del nuevo ordenamiento atendiendo el principio de máxima publicidad.

Es por ello que se han realizado los ajustes necesarios a este programa institucional, cuya naturaleza es la difusión y promoción, para aprovechar los espacios y eventos organizados por las diversas áreas del instituto para tener presencia en ellos y brindar información a la población, de una manera ágil, cercana y empática. Con estas acciones, además de dar cumplimiento al mandato legal se fomenta el interés de las y los habitantes hacia los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que ofrece esta ley con miras a que aumente el involucramiento de la población en los asuntos públicos que atañen a sus comunidades y, mejor aún, que puedan incidir en la toma de decisiones dentro del ámbito territorial en el que se desenvuelven.

En estos eventos se ha encontrado una excelente oportunidad para realizar labores de difusión, debido a la gran afluencia de personas que gustan de las actividades lúdicas que se ofrecen en ellos. De igual manera, diversas instituciones han acudido a estos eventos tales como la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el Fideicomiso del Centro Histórico, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social Capitalina, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y el Tribunal Electoral Local. Los eventos aludidos se mencionan a continuación.

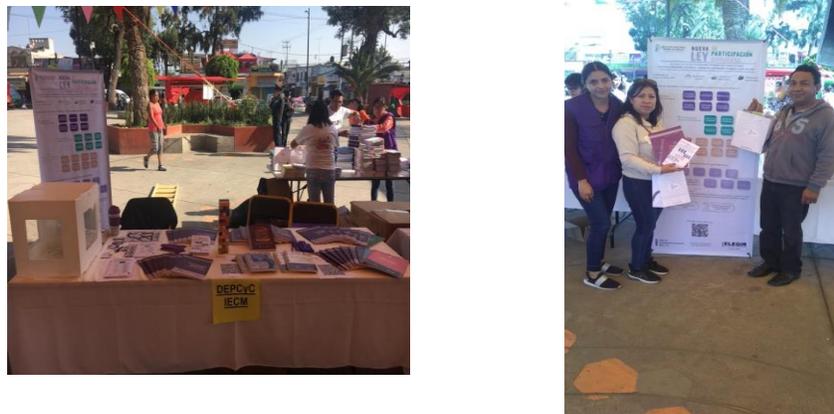
Feria Cívica Álvaro Obregón: Realizada el Domingo 1 de septiembre de 2019 en el parque Alfonso XIII, demarcación territorial de Álvaro Obregón.



Jornada por la Transparencia: Realizada el martes 3 de septiembre en la explanada de la alcaldía Iztacalco, ubicada en Río Churubusco, esq. Av. Té, Col. Gabriel Ramos Millán.



Feria Cívica Milpa Alta: Realizada los días 7 y 8 de septiembre en plaza "La Corregidora", ubicada en el Pueblo de San Antonio Tecómitl, Demarcación territorial Milpa Alta.



Copa Independencia de Ajedrez: Realizada los días 13 y 14 de septiembre en las inmediaciones del Hotel Holiday Inn Buenavista.



Feria Cívica Iztacalco: Realizada el viernes 20 de septiembre en la explanada de la alcaldía Iztacalco, ubicada en Río Churubusco, esq. Av. Té, Col. Gabriel Ramos Millán.



Feria Cívica Tlalpan:

Realizada el sábado 21 de septiembre, en el parque Juana de Asbaje, calle Moneda 1, Col. Tlalpan Centro, demarcación territorial de Tlalpan.





Feria Cívica Xochimilco: Realizada el domingo 28 de septiembre, en el Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl, ubicado en Avenida Año de Juárez No. 1900, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, demarcación territorial de Xochimilco.



Feria Cívica Iztapalapa: Realizada el viernes 26 de septiembre, en la explanada de la Alcaldía, Aldama, entre Porfirio Díaz y 5 de mayo, Barrio San Lucas.



Feria Cívica Coyoacán: Realizada el domingo 29 de septiembre, en la plaza Jardín Hidalgo, en la demarcación territorial de Coyoacán.



Durante el desarrollo de las actividades mencionadas, se entregaron materiales elaborados en coordinación con la UTCSyD, por ejemplo, la DEPCyC elaboró una síntesis de los contenidos y el código QR para descargar la Ley de Participación, obteniendo como resultado banners promocionales, infografías sobre el antes y el ahora de los Órganos de Representación Ciudadana y del Presupuesto Participativo, así como de los mecanismos e instrumentos considerados en la nueva Ley de Participación, mismos que corresponden a la primera y segunda etapa de difusión, de acuerdo con la estrategia diseñada por la UTCSyD para tales efectos.

Volante con información sobre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (el antes y después de la legislación)

ANTES	AHORA CON LA NUEVA LEY
Monto anual actual 3%	3.25% en 2020. Se incrementará 0.25% anualmente hasta llegar a 4%
Distribución equitativa del recurso	50% distribución proporcional 50% dependiendo las condiciones de las comunidades
Registro de proyectos sin necesidad de diagnósticos	Diagnósticos mediante asambleas ciudadanas
Propuestas directas	Las propuestas podrán considerarse el diagnóstico resultado de las asambleas ciudadanas
La convocatoria sale a principios de abril	La convocatoria saldrá la primera quincena de enero. Por única ocasión, la convocatoria de este año saldrá en la 2da. quincena de noviembre
Jornada Consultiva en septiembre	Jornada Electoral en mayo. Por única ocasión, la consulta será el 15 de marzo de 2020
Difusión de resultados en medios digitales y redes sociales	Difusión de resultados en asambleas ciudadanas y plataforma digital del IECM
Ausencia de seguimiento formal de proyectos	Seguimiento por parte de comités de supervisión y vigilancia, IECM y alcaldes
Consulta anual	Consulta anual y previo al año electoral, se realizarán 2 consultas, en este caso, 2020-2021
Asamblea de sanciones ante incumplimiento	Disponibilidad de sanción por la Contraloría General de la Ciudad de México

@iecm
 InstitutoElectoralCM
 @iecm

Consulta www.iecm.mx
 para más información

Etapas 1

Volante con información sobre las Comisiones de Participación Comunitaria (el antes y después de la legislación)

ANTES	AHORA CON LA NUEVA LEY
Comité Ciudadano y Consejo del Pueblo	Comisión de Participación Comunitaria
Integrado por 9 personas	Se conformará por 8 integrantes. 5 deben ser de distinto género a los otros 3
El registro de participantes era en fórmula	El registro será individual y las personas más votadas serán quienes integran la comisión
Se podían reelegir hasta por un periodo inmediato posterior	No podrán reelegirse
La elección se hacía el primer domingo de septiembre	La elección será el primer domingo de mayo. Por única ocasión, la convocatoria se emitió en la 2da. quincena de noviembre de 2019 y la jornada electoral proporcional se realizó el 15 de marzo de 2020
Se reunía, por lo menos, una vez al mes	Obligatoriamente se reunirán, por lo menos, cada 2 meses
Las causas de separación o remoción estaban establecidas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	El IECM determina las causas de remoción y solución de conflictos a través de un reglamento.
La propaganda para difundir las fórmulas debía hacerse en trípticos y materiales análogos	La propaganda será en papel o material 100% biodegradable y al menos el 50% deberá ser reciclado

@iecm
 InstitutoElectoralCM
 @iecm

Consulta www.iecm.mx
 para más información

Etapa 2

Volante con esquemas de los tipos de Democracia que están vigentes en la nueva Ley de Participación



En los eventos se ha contado con la participación de diversas autoridades del IECM, entre ellas: el consejero presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, Bernardo Valle Monroy; el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; la Directora Ejecutiva de la DEPCyC, Marisonia Vázquez Mata; y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Gustavo Uribe Robles.

Se ha atendido aproximadamente a 200 personas por evento, entre adolescentes, jóvenes y personas mayores, todos y cada uno de ellos interesados en conocer e informarse sobre las nuevas figuras que se contemplan en la Ley de Participación.

- Actividades referentes a la elaboración de un Decálogo de la Ciudadanía Participativa Derivado del artículo 186 de la Ley de Participación, que estipula, en su último párrafo, que el órgano electoral elaborará un Decálogo de la Ciudadanía participativa que sirva como premisa de la participación y organización ciudadana en la Ciudad, se ha instrumentado la aplicación de una cédula para recabar el sentir de las y los habitantes de la Ciudad de México con respecto de lo que, a su consideración, deben ser las características más importantes de una ciudadanía participativa.

La cédula que se ha utilizado es la siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**NUEVA DE
LEY PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación

Ayúdanos a construir el Decálogo de la Ciudadanía Participativa.

Desde tu punto de vista, **una ciudadanía participativa**, además de acudir a votar el día de las elecciones y hacer gestión para mejorar la calle y comunidad, también debería...

Por favor, escribe qué otras acciones y comportamientos deberían tener o hacer:

1.	
2.	
3.	

Gracias por tus comentarios

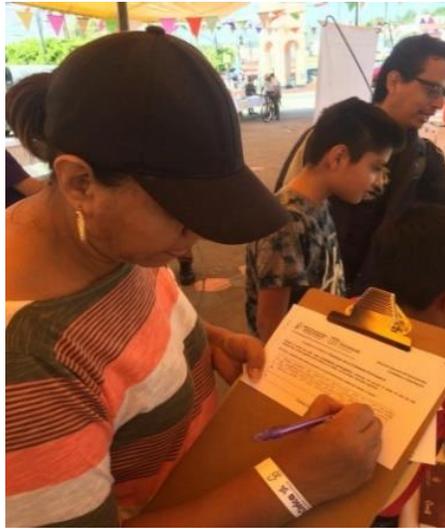
Esta cédula ha sido respondida por las personas que acuden a los eventos de las diversas áreas del instituto, una vez que las llenan con su puño y letra las depositan en una urna colocada especialmente para ese fin. Con esta actividad se da cumplimiento al mandato de Ley de manera participativa y colaborativa.

Actualmente se procesan las respuestas en la base de datos diseñada para ello y con los resultados se procederá a elaborar el Decálogo de la Ciudadanía Participativa.

#	Ubicación del evento	Evento	Fecha de realización	Cédulas recabadas
1	Plaza La Corregidora, ubicada en el Pueblo de San Antonio Tecómitl. Demarcación Territorial Milpa Alta.	Feria Cívica	7 de septiembre	66
2	Plaza La Corregidora, ubicada en el Pueblo de San Antonio Tecómitl. Demarcación Territorial Milpa Alta.	Feria Cívica	8 de septiembre	82

3	Mariano Anzuela #12 Col. Santa María la Ribera. Demarcación Territorial Cuauhtémoc.	Torneo de Ajedrez	13 de septiembre	15
4	Hotel Holiday Inn. Mariano Anzuela #12 Col. Santa María la Ribera. Demarcación Territorial Cuauhtémoc.	Torneo de Ajedrez	14 de septiembre	5
5	Río Churubusco, esq. Av. Té, Col. Gabriel Ramos Millán. Explanada de Alcaldía Iztacalco.	Feria Cívica	20 de septiembre	126
6	Parque Juana de Asbaje, calle Moneda #1, Alcaldía de Tlalpan.	Feria Cívica	21 de septiembre	101
7	Explanada de la Alcaldía, Aldama, Entre Porfirio Díaz y 5 de Mayo, Barrio San Lucas, demarcación territorial Iztapalapa.	Feria Cívica	26 de septiembre	89
8	Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl, ubicado en Avenida Año de Juárez No. 1900, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, demarcación territorial de Xochimilco.	Feria Cívica	28 de septiembre	61
9	Plaza Jardín Hidalgo, en la demarcación territorial de Coyoacán.	Feria Cívica	29 de septiembre	112
Total		657		

A continuación, se anexa evidencia fotográfica de los eventos en donde se han recabado cédulas de opinión ciudadana:



3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<i>Actividad Institucional</i>					
<i>Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.</i>					
Acción 1: Un documento de la guía de operación del programa de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los órganos desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa	1	1	100 %	100%	Actividad concluida durante el primer trimestre y con seguimiento permanente a lo largo del año.
Acción 2: Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos promocionales y la	0	1	0 %	85%	Se presentará en octubre, derivado de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana.					
Acción 3: Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México.	321	60	100 %	75%	Durante este periodo las publicaciones se incrementaron derivado de la cantidad de eventos y actividades realizadas.
Acción 4: Emprender dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electoral con el enfoque de los	0	0	0 %	50 %	El Curso de principios rectores se está actualizando conforme la nueva Ley. Se dará cumplimiento a lo programado al presentar los nuevos contenidos en octubre.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.					
Acción 5: Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúne en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de	1	1	100 %	75%	Las acciones se han realizado en tiempo y forma, de acuerdo con el cronograma aprobado.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
opiniones.					

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad Institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	<p>Se presentarán los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020.</p> <p>La promoción y difusión en las redes sociales administradas por la DEPCyC será permanente.</p> <p>Un evento de encuentro ciudadano cuyo objetivo es el acercamiento con la ciudadanía.</p> <p>Se enviará a los OD el material para la capacitación programada para octubre.</p>	4	Como actividad adicional se continuará con la promoción de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Como se observa a lo largo del documento, las acciones planteadas dentro del Programa Institucional se han realizado en tiempo y forma, además, se ha incrementado el número de acciones realizadas derivado de la dinámica institucional de establecer estrategias de acercamiento con diversos actores. De igual forma, durante este trimestre se inició con el proceso de planeación de acciones y de programación presupuestal para el ejercicio fiscal 2020.

Finalmente, es de destacar que a través de este programa institucional se continuarán realizando esfuerzos de acercamiento con nuevos aliados estratégicos que nos permitan abrir nuevos espacios de participación y llegar a públicos diversos, particularmente a través de acciones capacitadoras de promoción, difusión y sensibilización acerca de una cultura de la legalidad y de paz y de la realización de eventos de reflexión y análisis relacionados con los nuevos principios, ejes rectores y enfoques de la participación ciudadana.